



ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS EN LA ACCIÓN ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA

Villalobos, Zulma C. ^(P). (Universidad del Zulia Facultad de Medicina: Escuela de Nutrición y Dietética, Venezuela vzulmacorom2@yahoo.com)

Reyes Luz Maritza. (Universidad del Zulia Facultad de Medicina: División de Educación Médica, Venezuela. luzmaritzareyez@hotmail.com.)

Resumen

El propósito del estudio fue diseñar una estrategia que favorezca la articulación de las funciones universitarias, actualmente aisladas en la teoría y en la práctica. La articulación es soportada bajo niveles de acción de: socialización, sistematización, progresión, declaración/ejecución, valencia y de relación entre acciones. Condicionada por factores organizacionales, ambientales, personales y técnicas científicas y académicas. Fue de tipo proyectiva, y de diseño de campo y documental. Las unidades de análisis fueron docentes activos con dedicación exclusiva o a tiempo completo de las escuelas de: Nutrición y Dietética, Bioanálisis, Enfermería y Medicina. La muestra estuvo constituida por (141) docentes, el tipo de muestreo fue el probabilístico y como técnica la estratificación. Se aplicó la encuesta y como instrumentos de recolección de datos fueron utilizados un cuestionario autoadministrado y una matriz de análisis. Ambos fueron validados mediante la consulta a expertos y el resultado de la confiabilidad para el cuestionario según el coeficiente de Alfa Crombach fue de 0,83. Los resultados evidencian que la actitud del docente ha distanciado el aporte de la articulación al currículo, específicamente a las unidades curriculares. Es evidente el distanciamiento entre las declaraciones normativas y la gestión de las funciones universitarias. Los factores incidentes, están afectando la interacción que debe existir entre ellas, los cuales guardan relación con el compromiso y la actitud del docente para con la articulación. El eje central de la propuesta es la “equivalencia” que guardan entre si las funciones universitarias, considerando los criterios de implicación, en la actualidad sin develarse.

Palabras claves: Articulación-Funciones- Universidad.

Abstract

The purpose of the study was to design a strategy that favours the articulation of the university functions, supported in action levels of: socialization, systematizing, progression, declaration/execution, valence and of relationship among stocks. Conditioned by organizational, environmental, personal factors and scientific and academic techniques. It was of type projective and documental. The analysis units were 141 educational assets of the Ability of Medicine of LUZ. The survey was applied and eat instruments, a questionnaire auto administrate and an analysis womb. Both subjected ones to a validation process and calculation of dependability, being highly reliable. The results demonstrate specifically that the attitude of the educational has distanced the contribution of the joint , to the curricular units. The space between the normative declarations and the management of the university functions is evident. The incident factors, are affecting the interaction that must exist among them, which bear relation to the commitment and the attitude from the educational one towards the



joint. . The central axis of the proposal is the "equivalence" that keep among if the university functions, whereas clause the implication approaches, at the present time without revelling.

Key Words: Articulation, functions, University.

1.- INTRODUCCIÓN

El punto central de este estudio, es explicar la equivalencia que guardan entre si las Funciones Universitarias, considerando los niveles y factores condicionantes, de allí surgen indicadores para explicar las transformaciones que se presentan en el mercado productivo y las nuevas demandas de empleabilidad, que marcan el reordenamiento necesario en las instituciones de educación superior, planteándole al sector universitario retos de alta complejidad demarcado por la intersectorialidad para el desarrollo humano social.

Se asume por tanto, por parte de las instituciones de educación superior, el compromiso de formar profesionales integrales, de manera conjunta y armónica con los sectores involucrados, adaptados al presente y preparados para el futuro, capaces de abordar los cambios sociales vigentes y los que vendrán, considerando la transformación, mostrando y ofreciendo al mercado laboral, nuevas capacidades y responsabilidades demostradas en la identificación y resolución de problemas.

En conformidad con el principio de pertinencia social que fundamenta la articulación, entendido éste como un principio de orden cualitativo integrador de las funciones de docencia, investigación y extensión que vincula el currículo con aspectos de integralidad y comprehensividad, facilitando la adecuación entre las demandas y la responsabilidad social de las instituciones universitarias.

Para lograr la formación de un profesional, con capacidad de adaptación a situaciones complejas, se requiere la integración de las tres funciones que otorga la ley a las universidades, como lo son la docencia, investigación y extensión, las cuales presentan un distanciamiento entre las declaraciones, la normativa y la práctica académica. En este sentido, dentro del proceso de transformación, se plantea el otorgar a las mismas la importancia que ellas tienen, proponiendo un cambio en su forma de desarrollo, visualizando y concretando la docencia conjuntamente con la investigación, en la que profesores y estudiantes compartan espacios que permitan la producción del conocimiento y su difusión, logrando su aplicación no solamente en el aula, sino a través de la extensión en los escenarios intra e interinstitucionales.



Desde esta perspectiva, se ubica al currículo de manera integrada desde su diseño, ejecución y evaluación a las funciones universitarias conjuntamente con docentes y estudiantes, dándole respuesta a lo que se requiere dentro del aula, la propia universidad y su entorno.

Se requiere la revisión de todos los factores que explican la acción académica :organizacionales, ambientales y personales que inciden en la articulación de las funciones universitarias, con la activa participación de los sectores representativos de cada uno de los niveles de la estructura, inclusive el relacionado con la práctica curricular, en donde se considere que en el caso de la extensión, ésta debe formar parte del currículo universitario , siendo uno de sus componentes principales al igual que la investigación en los perfiles profesionales de los egresados y que se articule de manera armoniosa con los planes de estudios a través de toda la carrera. Además de considerar que dichas funciones se encuentran ubicadas en los niveles de socialización, progresión, declaración, de valencia y de relación entre acciones. La naturaleza de la propia universidad como institución social demanda que estas tres funciones no se separen, dada la coexistencia de las mismas, la justificación de un espacio dentro de la sociedad, estará supeditado al hecho de que la docencia, la investigación y la extensión se asocien en la teoría y en la práctica, para así lograr la consolidación del compromiso universitario que tiene en el orden social y con el mercado productivo.

Se hace necesario que dentro de las acciones de transformación se logre la articulación de las funciones universitarias, desde la perspectiva de integración intra y extrainstitucional, los propios actores universitarios y dentro de estos, el reconocimiento, que es el docente quien a través de su gestión, el que permite la integración de las funciones universitarias, a la vez de considerar los actores de otras organizaciones.

La adopción de medidas necesarias para reforzar el servicio que presta la universidad a la comunidad, el afianzamiento de sus relaciones con el mundo del trabajo, la promoción y desarrollo de la investigación, enmarcado en un estudio de articulación de las funciones universitarias, son solo algunas de las acciones prioritarias que demanda la necesidad de implementar estrategias que permitan generar cambios que se requieren en la institución, para ir a la par de los desafíos actuales de la sociedad, los procesos de globalización y las exigencias de la sociedad del conocimiento.

La planificación del proceso de aprendizaje, deberá tomar en cuenta dentro de los principios generadores que permiten el logro de los objetivos del currículo integral de la Universidad del Zulia, el considerar que la investigación es la estrategia por excelencia del proceso aprendizaje y que las funciones universitarias deben presentarse de modo articulado y armonioso en la teoría y en la



práctica, aportando con ello elementos novedosos a las estrategias de aprendizaje, aplicando la Holística, como forma de estudiar los fenómenos considerando la complejidad con la cual figuran en la realidad.

Considerando la trascendental función social universitaria y la necesaria transformación curricular, se decidió establecer como norma, el ajuste en el diseño de todas las carreras al Modelo de Currículo Integral (1983), el cual se centra en la formación del estudiante en el conjunto de experiencias facilitativas de formación profesional, científica, cultural y humanística en el marco de los procesos de hominización, culturización y socialización. Actualmente se hacen intentos por reordenar la toma de decisiones en el área curricular, atendiendo a las nuevas tendencias del currículo por competencias, las cuales buscan humanizar la forma y conformación del perfil en lo útil y necesario de las profesiones, tomando como estrategia la articulación de las funciones universitarias, docencia, investigación y extensión.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Diseñar una estrategia que favorezca la articulación de las funciones universitarias en la acción académica en la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar el nivel de articulación de las funciones universitarias en el personal docente y de investigación de la Facultad de Medicina de LUZ.
- Identificar los factores organizacionales, ambientales y personales con la articulación de las funciones universitarias en la Facultad de Medicina de LUZ.
- Analizar las funciones universitarias a partir de los documentos normativos vigentes en la Universidad del Zulia.

3. BASES TEÓRICAS

3.1 Articulación de las Funciones Universitarias

Las funciones universitarias permiten la consolidación del compromiso universitario con la sociedad y con el mercado productivo, por lo que se hace necesario su asociación e integración en los aspectos teóricos y prácticos; minimizando la conformación del espacio de separación en el cual se han



venido desarrollando. La comunicación y el establecimiento de un puente institucional garantizaran su complementariedad y su unión.

Se requiere por tanto la conformación de elementos y niveles articulantes entre su normativa que permitan a la vez su operacionalización en la práctica, donde desaparezca la prevalencia que hasta ahora ha tenido la docencia y la descontextualización de la extensión, a la vez de considerar la base investigativa que debe estar presente en todo proceso de formación profesional, bajo este supuesto las tres se consolidarían de manera armoniosa y complementaria como elementos de fortaleza dentro de la misión universitaria.

La propuesta de articulación que se concrete, deberá en todo momento considerar los niveles de articulación en las que se ubican, es decir nivel de socialización, progresión, declaración, de valencia y de relación entre acciones, así como los factores organizacionales, ambientales y personales, que son incidentes para ellas.

Así mismo, deberá garantizar el apoyo fundamental que la docencia obtiene de la investigación, permitiendo validar y sistematizar los conocimientos y la valiosa oportunidad que ofrece la extensión para difundirlos, en donde a través de la intervención del entorno puede colaborar en la transformación social y a través del aprendizaje servicio, elevando la calidad de vida de las comunidades en acción conjunta con otros actores sociales.

Bajo este contexto la estrategia de articulación propuesta, se insertaría en el proceso de transformación universitaria, al ofrecer integración intra y extrainstitucional a nivel de los actores que conforman tanto la universidad como las organizaciones externas. Se visualizaría a la articulación como la forma de integrar los actores académicos de la Universidad del Zulia, a partir de sus acciones y proyectos, dentro de cada asignatura, logrando así el beneficio para estudiantes, profesores y la institución en general, así como del entorno interno y externo.

Con lo anterior y de manera dependiente, estarían relacionadas las funciones universitarias a la formación del profesional, a partir de la oferta de conocimientos, su producción y la acción transformadora de la realidad de nuestra región y del país en general.

Con la garantía del aprendizaje significativo, que involucre en su proceso a la investigación como estrategia de aprendizaje, el apego al paradigma extensionista que parte de la identificación, definición y aplicación de actividades de extensión que satisfagan las expectativas de una mayor pertinencia social, se lograría la formación del profesional bajo los criterios de integralidad y se aseguraría la calidad de la educación que se imparte en la Universidad del Zulia.



3.2. Niveles de articulación

Los niveles articulantes de las funciones universitarias se muestran a través de las funciones y los niveles que le dan consistencia.

Nivel de Socialización

Unas acciones son más sociables que otras, en el sentido de que constituyen prácticas macro grupales, colectivas e institucionalizadas. Lo opuesto, son las acciones individualizadas, que corresponden al plano diferencial de la vida de cada persona en la esfera de su desenvolvimiento privado. La diferencia es establecida, para el primer paso, en donde el actor es un cuerpo o conglomerado social, los cuales equivalen a acciones institucionales o instituidas, mientras que para el segundo caso, el actor es un individuo o un grupo circunstancial de individuos, lo cual equivale a acciones de responsabilidad personal y por otra parte, no es muy familiar la distinción entre responsabilidad del individuo, especialmente en ciertos casos de actuación (*).

Nivel de Sistematización

Unas acciones son más sistematizadas que otras, en el sentido que su esquema de formulación es más estable, constante, previsto, probado y organizado. Se trata de, rutinas de acción que van perfeccionándose con el tiempo y la repetición, hasta el punto que todos los componentes de la estructura relacional son precisos o bien definidos, en contraposición con las acciones menos sistematizadas, donde esos mismos componentes son difusos, imprevistos, contingentes y casuísticamente organizados. La acción sistematizada (o sistemática) no implica necesariamente, en el nivel anterior una estructura socializada ya que tanto las acciones socializadas como las individualizadas pueden indiferentemente, ser sistemáticas o asistemáticas (*).

Nivel de Progresión

Unas acciones son relativamente únicas y aisladas (algunas veces irrepetibles) mientras que otras forman parte de un trayecto interactivo creciente. Esta responde, a un esquema autóctono, cerrado, mientras que cada una de las segundas cumple un papel de elementos de una secuencia intermedia de acción, ya que forma parte de una cadena de repeticiones conducentes aun mismo efecto global (*).

(*)Padrón, J. (2000). Ciencias Sociales en Internet [DC] Volumen 2. LÍNEA. Caracas, Venezuela



Nivel de Declaración/ejecución

Las estructuras de acción pueden ser expresadas por sus propios actores, es decir, todo actor está en capacidad de dar a conocer las condiciones de la situación inicial, la naturaleza de la situación final deseada, entre otros

Por otra parte, se señala que, aun cuando no sean comunicadas esas estructuras de acción pueden estar a la vista de otros actores y/o terceras personas. Esto quiere decir, que la acción tiene un perfil observable (y muchas veces un perfil público, como es el caso de las acciones socializadas) (*).

Pero, dado que el ser humano tiene la capacidad de mentir, ocultar y tergiversar; ese perfil observable debe más concebirse como una estructura de apariencia, declarada o superficial, lo cual remite necesariamente entonces, a una estructura de realidad ejecutada o profunda.

Nivel de Valencia

Unas acciones mantienen estricta equivalencia, consistencia o identidad entre su estructura superficial (aparente o declarada) y su estructura profunda (real o ejecutada): lo que se corresponde a lo que es, por lo cual tiene carácter de monovalentes (*).

Otras, en cambio, tras el perfil observable de la acción ocultan estructuras inconscientes o divergentes con respecto a las estructuras declaradas, y por su carácter de bivalentes, implican cuando menos dos acciones: la encubridora, que desde otro punto de vista funciona dentro de la secuencia de situaciones intermedias, y la encubierta que funciona dentro de la situación final deseada.

Esta variación es independiente del grado de conciencia que puedan tener los actores sobre la monovalencia o bivalencia de su acción, lo que significa que se aplica al caso de todas las simulaciones, tanto deliberadas, como no deliberadas.

Relación entre Acciones

Las relaciones entre acciones distintas, se pueden deducir toda una serie de variaciones, especialmente si se aplica el cálculo de relaciones de la lógica formal sobre la base de diversos criterios (tiempo, lugar), así mismo acciones inversas, simétricas, complementarias, entre otros (*).

En primer lugar, existen acciones en cadena, por obra de una relación de implicación y a manera de antecedente-consecuente o causa-efecto. Es la típica relación en la que se sustenta en diseño de una secuencia de situaciones intermedias con respecto, a una situación final deseada. En segundo lugar,

(*)Padrón, J. (2000). Ciencias Sociales en Internet [DC] Volumen 2. LÍNEA. Caracas, Venezuela



existen acciones que forman parte de otras por obra de unas relaciones de inclusión y entañamiento. En tercer lugar, existen acciones que son compatibles o incompatibles con otras, gracias a unas relaciones de conjunción o disyunción, respectivamente. Dos o más acciones que bajo algún criterio pueden ser puestas en conjunción, puesto que son compatibles entre sí.

El estudio teórico de los niveles de variación de las acciones en especial las relaciones entre ellas, resulta sumamente importante para interpretar casos particulares en un acercamiento al plano de los hechos.

3.3 Factores que inciden en la articulación

Factores Organizacionales

La organización consta de una serie de componentes proyectados para alcanzar un objetivo, de acuerdo con un plan determinado. Al respecto para hacer funcionar la organización se deben considerar tres puntos de gran importancia, el propósito u objetivo hacía el cuál se proyecta el sistema, el proyecto o disposición de sus componentes y las entradas de información, energía y materiales (*).

La misión, los objetivos y el ambiente interno que necesitan los participantes, deben definirse a fin de justificar la existencia de la organización y lo que va a realizar (finalidad). El reconocimiento de estos elementos permite encaminar sus energías y recursos para lograr sus objetivos, siendo estas metas colectivas que representan aspectos socialmente significantes.

En el contexto universitario se persigue la asunción y el cumplimiento del compromiso social y de excelencia académica, dichos elementos encierran su razón de ser, visualizados como una situación deseada que debe alcanzarse. La relación que debe existir entre conocimiento y desarrollo científico-tecnológico, en todo momento deberán ser vinculantes entre ellos mismos y los problemas socio-económicos nacionales y regionales, garantizando por parte de las universidades, el aporte necesario al desarrollo social, sumado al hecho de la calidad, puesta de manifiesto en el servicio prestado; y la contribución de este a la formación integral del futuro profesional.

La universidad como unidad social encierra su razón de ser en función de servir a sus objetivos los cuales se encuentran dirigidos a constituirse en una institución generadora de respuestas adecuadas,

(*)Chiavenato, I. (1999). Administración de Recursos Humanos. McGraw-Hill Interamericana. Santa Fe de Bogotá. Colombia.



basadas en el desarrollo y consolidación del conocimiento, transmitida en términos de ventaja competitiva a través de la docencia y la extensión.

Ofrecer una educación de calidad científica y pertinencia social, que conduzca el proceso de formación de un profesional emprendedor y útil; así mismo el fomento de la potencialización de bienes y servicios como medio para fortalecer las funciones de docencia, investigación y extensión.

La universidad persigue objetivos sociales, sus productos o resultados no son tangibles, lo que genera dificultad para medir la eficacia desde el punto de vista social. Es decir sus objetivos, los cuales determinan la clase de bienes o servicios que produce y ofrece a la sociedad, están sometidos a dificultades para su evaluación; esto conlleva a que se limite y se refleje la aceptabilidad del producto ofrecido.

Factores Ambientales

Las organizaciones universitarias, tal como se plantea son unidades sociales (o agrupaciones humanas) intencionalmente construidas y reconstruidas para lograr objetivos académicos. Es decir se crean con un propósito definido, y se planean en el currículo para conseguirlos perfiles profesionales, a medida que estos se logran o se modifican los medios para lograrlos, estas se reconstruyen (se reestructuran y se redefinen), de tal forma, que una organización nunca se constituye en una unidad lista y acabada, sino es representada como un organismo social vivo y cambiante.

Las organizaciones universitaria son sistemas abiertos, en capacidad de autorregularse, asumiendo de este información que a la vez es procesada y devuelta en términos de respuestas a las demandas iniciales. Por consiguiente, como sistema requiere insumos que son obtenidos a través del ambiente: información, energía o materia; estos insumos constituyen los recursos necesarios para que el sistema pueda operar y en ocasiones representan amenazas para el. Dichos recursos son procesados en las diversas partes del sistema (subsistemas), se transforman finamente en salidas o resultados, que retornan como conocimiento, competencias o tecnología.

El sistema educativo, se ubica en la clasificación de sistema abierto, ya que por su naturaleza interactúa de manera continua con su ambiente, posee numerosas entradas y salidas para relacionarse, las cuales no están bien definidas, y sus relaciones causa efecto son indeterminadas, dicho sistema goza de una gran interdependencia con el ambiente.



Un sistema abierto solo existe, y solo puede existir, si intercambia materiales con su ambiente, es decir, recibe materiales, los transforma mediante procesos, toma parte de estos productos transformándolos para su sostenimiento interno y exporta el resto (*).

La universidad puede considerarse como un modelo de sistema abierto, por su continua y necesaria interacción con el ambiente, adquiriendo un estado estable o de equilibrio dinámico en la medida que mantiene su capacidad de transformación, esto visualiza un proceso continuo de reciclaje de material, energía o información.

Factores Personales

Las personas planean, organizan, dirigen y controlan las empresas para que funcionen y operen, (*). El éxito de toda organización depende de ellas, para estudiarlas, existen diversas vertientes: como personas dotadas de características propias de personalidad e individualidad, aspiraciones, motivaciones y objetivos individuales y las personas como recursos, dotadas de habilidades, capacidades, destrezas y conocimientos necesarios para abordar la tarea organizacional.

La tendencia actual busca que todas las personas, en todos los niveles organizacionales, sean administradores de su propia tarea y no limitarlos a ser sólo los ejecutores. El reconocimiento por parte de ellas de que han de ser instrumentos de diagnóstico y de solución de problemas, logra el mejoramiento continuo del trabajo que realiza en la organización a fin de favorecer el crecimiento y consolidación como organización exitosa.

El estudio de las organizaciones, está constituido por el estudio de sus elementos básicos, es decir las personas. Las diferencias individuales hacen que cada una posea características propias de personalidad, aspiraciones, valores, actitudes, motivaciones, aptitudes, entre otros. Cada persona es multidimensional sujeto a la influencia de muchas variables.

La manera como una persona percibe se interpreta a sí misma o al medio externo, se le denomina cognición, esta representa el conocimiento basado en la creencia y la opinión personal respecto de sí mismo y del mundo exterior.

El comportamiento humano dentro de una organización, está regido por sus propias características, expectativas, objetivos individuales, entre otros. Su comprensión dentro de la organización, está sujeto a ciertas características: su condición preactiva, participación social, necesidades diversas, su percepción y evaluación, pensamiento y elección, así como su capacidad limitada de respuesta (*).

(*)Chiavenato, I. (1999). Administración de Recursos Humanos. McGraw-Hill Interamericana. Santa Fe de Bogotá. Colombia.



La estructura cognoscitiva del docente, determina su comportamiento organizacional, es por ello que su acción y el estilo epistémico que asuma, hace posible la integración de las funciones universitarias, concebida como una red, donde la investigación le ofrece a la docencia su apoyo, para así dar respuesta a las necesidades del entorno, permitiendo así la producción y validación del conocimiento a través de la extensión.

La reflexión sobre los estilos de pensamiento del docente universitario, permite la consecución de la articulación de las funciones universitarias, apoyados en el proceso y la universidad, generando su facilitación y la interacción de dichos elementos, a la vez de considerar que este determina su comportamiento universitario y por ende su acción académica.

4. MARCO METODOLÓGICO

De acuerdo al objetivo general planteado, el cuál estuvo dirigido hacía el diseño de una estrategia que permita favorecer la articulación de las funciones universitarias en la acción académica en la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia (LUZ), a través de las cuatro (4) escuelas que la conforman: Medicina, Nutrición y Dietética, Bioanálisis y Enfermería, la presente investigación estuvo enmarcada en el tipo de Proyectiva.

En relación a los objetivos específicos planteados y considerando las estrategias necesarias para recolectar la información, el diseño de la investigación fue de Campo y Documental, por considerar que el problema fue ampliado y profundizado, con el apoyo de documentos relacionados con las funciones universitarias de investigación y extensión y que los datos se recogieron de forma directa en la propia facultad.

Las unidades de análisis estuvieron conformadas por el personal docente de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia, en total resultaron doscientos dieciocho (218) profesores. Fue calculada el tamaño de la muestra, de acuerdo a lo establecido por Martínez, Becardino, (*), obteniéndose un total de ciento cuarenta y un (141) profesores con dedicación exclusiva o a tiempo completo y bajo la condición de activos. El tipo de muestreo fue el probabilístico y la técnica fue la estratificación, verificando la proporcionalidad para las cuatro (4) escuelas.

En cuanto a las técnicas e instrumentos de recolección de datos, la aplicación de la encuesta, permitió obtener la información necesaria para dar respuesta a la pregunta de investigación, se utilizó un cuestionario con preguntas cerradas, siendo el escalamiento tipo Likert el implementado

(*)Chiavenato, I. (1999). Administración de Recursos Humanos. McGraw-Hill Interamericana. Santa Fe de Bogotá. Colombia.

(*)Hurtado de B., J. (1998). Metodología de la Investigación Holística. 2ª. Edición. Sypal. Venezuela.



El cuestionario fue objeto a pruebas que permitieron calcular su confiabilidad y validez. En cuanto a esta última, se determinó la relacionada con el contenido, la confiabilidad arrojó un valor de 0,83 considerándolo altamente confiable.

Para recolectar la información relacionada con el indicador Técnicas Científicas y Académicas, ubicado en la dimensión de factores que inciden en la articulación, la técnica a utilizar fue la revisión documental, relacionada con las funciones universitarias de investigación y extensión, y el instrumento implementado fue una matriz de categorías.

El procesamiento de los datos se efectuó mediante el uso de herramientas estadísticas, en conformidad con el nivel de medición de la variable, que en este caso fue de intervalo. Fue utilizada la distribución frecuencial y porcentual para las alternativas de respuestas seleccionadas por los docentes encuestados a través del cuestionario.

5. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Análisis e Interpretación de Resultados

A la luz de los resultados obtenidos relacionados con el diagnóstico del nivel de articulación de las funciones universitarias, en el personal docente y de investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia (LUZ), se pudo evidenciar que en primera instancia la intensidad de la actitud de ellos hacia este aspecto vital para la universidad y su entorno, es el estar de acuerdo en ciertos aspectos relacionados con la integración armoniosa de la docencia, investigación y extensión, por lo que se deriva una tendencia a aumentar el nivel hacia la categoría de satisfactoria, condición que debe mejorarse para llegar a los niveles de adecuación necesarios para consolidar la naturaleza y el espacio que debe tener la universidad en la sociedad.

Por su parte los factores que inciden en la articulación de la docencia, investigación y extensión, dan muestra de debilidad en cuanto a la actitud del docente y el apoyo institucional ante el aspecto organizativo, ambiental y personal, comprometiendo con ello el logro del proceso articulante de las funciones universitarias.

Dicha situación crea un distanciamiento entre el deber ser, la declaración y la acción docente, sobre todo si se considera que la integración de las funciones universitarias, es el producto de los lineamientos de acción a seguir para que en apego a lo establecido en la ley y en correspondencia con las exigencias contextuales, se logre por parte de las universidades la asunción de nuevos paradigmas que logren redimensionar la concepción curricular actual, establecido bajo los criterios de calidad, integralidad, pertinencia social y académica.



El análisis de los diferentes indicadores, ubicados en las dimensiones que estructuraron la variable de estudio, muestran que en lo relacionado con los niveles de articulación, se aprecia un comportamiento similar en concordancia con el estado de disposición psicológica, adquirida y organizada por parte de los docentes encuestados para los niveles de sistematización, progresión, declaración/ejecución y relación entre acciones, la actitud reflejada en relación a ellos, gira alrededor del 30%, ubicándose de acuerdo a las categorías establecidas en medianamente satisfactoria.

A respecto se tiene que el estar de acuerdo en ciertos aspectos relacionados con el nivel de sistematización implica que se debe lograr el reconocimiento de manera abierta y demostrada que la docencia, investigación y extensión por los procesos que le son propios, requieren el abordaje bajo la visión de una red de acciones interrelacionadas que garantice su integración y continuidad, manejadas bajo un ordenamiento lógico, permitiendo con ello el logro de niveles de mayor complejidad.

La gestión a través de proyectos, favorece el logro de tales lineamientos, por medio de la sistematización misma, la socialización y la declaración/ejecución de recorridos articulantes generadores intermedios del impacto de acciones cuyos productos obtenidos, deberán retornar al ciclo atendiendo la visualización sistémica de los procesos involucrados.

Considerando el trabajo relacionado con las ciencias de la salud, como es el caso de los docentes pertenecientes a las escuelas de Medicina, Bioanálisis, Nutrición y Dietética y Enfermería, estos deberán marcar en sus acciones secuencias operativas que favorezcan la progresión de la docencia, investigación y extensión, este nivel que para los docentes encuestados, se ubicó en la categoría de medianamente satisfactoria, con una actitud declarada de 30,07% para la opción de estar de acuerdo en ciertos aspectos, requiere la reconsideración por parte de los mismos y actores involucrados de la Facultad de Medicina de LUZ que las funciones que allí se cumplan demanden una trayectoria de acciones que permita su interrelación, a través del establecimiento de puntos de conexión entre ellas. De tal forma que los niveles de acción docente, investigativo y extensionista agrupados bajo la figura de proyectos multidisciplinarios y transdisciplinarios favorezcan tal recorrido por demás continuo.

En relación con el nivel de declaración/ejecución el cual se encuentra asociado a la difusión de productos, logros y aspiraciones de las acciones de docencia, investigación y extensión, el reconocimiento y su aplicación por parte de los docentes, permitiría que acciones articuladas asociadas con las funciones universitarias, sean declaradas en relación con la situación inicial, productos intermedios y situación final. Por lo que la actitud declarada que se enmarca en el 36,64% de estar de acuerdo en ciertos aspectos sea superada en los mejores términos.



Otro de los indicadores que obtuvo un comportamiento similar en relación al análisis de los resultados obtenidos, fue el de valencia, mostrando cifras porcentuales bastante similares para las opciones de respuesta de totalmente de acuerdo y de acuerdo con un 31,91% y 31,61% respectivamente y que al ubicar la media obtenida (3,62), se corresponde con la categoría de satisfactoria.

La docencia, investigación y extensión, presentan igualdad de correlación y validación, establecida convencionalmente con base a criterios de diferenciación, considerando a la vez sus componentes propios y el reconocimiento que ellas guardan equivalencia entre si, lo que marca diferenciación en ciertos casos, es el escenario donde son cumplidas. La toma de conciencia, su internalización y transferencia por parte del docente de la Facultad de Medicina de LUZ, de esta similitud entre la teoría lógica y su acción docente, representa el eje central de la articulación de las funciones universitarias en su práctica académica diaria y la garantía de un desempeño por demás exitoso.

Existen acciones en cadena, por obra de una relación de implicación y a manera de antecedente-consecuente o causa-efecto”, (*) esta afirmación teórica, que involucra la relación entre las acciones de docencia, investigación y extensión, cobra peso cuando se reflexiona sobre el hecho de que en la acción del docente universitario se aprecian elementos aislados, que contribuyen a la desarticulación práctica de las funciones universitarias. Los docentes parte del estudio, declararon el estar de acuerdo en ciertos aspectos, con la relación entre las acciones de docencia, investigación y extensión, con un 30,31% ubicándose de acuerdo a la media obtenida (2,98) para el indicador, en la categoría de medianamente satisfactoria.

El último indicador confrontado y perteneciente a la dimensión niveles de articulación, es el correspondiente a la socialización, cuyo comportamiento en los términos de opción de respuesta y ubicación categórica fue diferente al resto de los indicadores de la mencionada dimensión siendo uno de los más favorecidos, se obtuvo que un 38,70% de los docentes encuestados, manifestaron el estar totalmente de acuerdo con las afirmaciones ofrecidas a través del instrumento, ubicándose la media (3,78) en la categoría de satisfactoria. Este resultado representa para la acción académica una gran fortaleza y un gran aporte para el éxito del cumplimiento del modelo de estrategias y acciones propuesto, esto ofrece la evidencia de que los docentes de las cuatro escuelas que conforman la facultad están ganados hacia el proceso de intercambiar entre personas con intereses comunes sus acciones individuales y desde luego las institucionales también.

(*)Padrón, J. (2000). Ciencias Sociales en Internet [DC] Volumen 2. LÍNEA. Caracas, Venezuela



Atendiendo que las funciones universitarias básicas, docencia, investigación y extensión, se realizan en una organización “la universidad” y por lo tanto éstas se caracterizan por estar en función de esa organización, se consideró de gran importancia el identificar los factores organizacionales, ambientales y personales con la articulación de las funciones universitarias en la acción académica de la Facultad de Medicina de LUZ, al respecto se conformó la mencionada dimensión en atención a la variable en estudio.

De forma tal que se tiene que de acuerdo con los resultados obtenidos los indicadores que presentaron un comportamiento similar, fueron los relacionados con los factores organizacionales y personales, obteniéndose que la actitud declarada por los docentes en estudio, fue la de estar de acuerdo en ciertos aspectos antes las afirmaciones planteadas, ubicándose en la categoría para ambos de medianamente satisfactoria.

Dentro de la dimensión factores que inciden en la articulación de las funciones universitarias, se tiene el indicador relacionado con los aspectos personales, de acuerdo con los resultados obtenidos a partir del cuestionario aplicado a los docentes en estudio, se pudo evidenciar que la alternativa de respuesta que obtuvo mayor frecuencia de aceptación, fue la de estar de acuerdo en ciertos aspectos con las afirmaciones planteadas, en conformidad con el indicador, con un 37,37%, a su vez de acuerdo con la matriz de codificación establecida se obtuvo una actitud satisfactoria, hecho que le aporta elementos positivos a tan importante aspecto, que guarda relación estrecha con la articulación de la docencia, investigación y extensión en la acción académica.

Sin embargo al reflexionar sobre lo fundamental que es para el desempeño docente y el éxito organizativo, el lograr que las funciones universitarias atiendan a un proceso articulante que le impregne a la gestión del profesor y a la institución las fortalezas necesarias, la actitud de quien hace posible tal proceso, deberá ser de total de acuerdo ante los aspectos personales que son por demás incidentes en el mismo.

Los resultados obtenidos y que guardan relación con los factores ambientales, muestran que por parte de los docentes encuestados, estos manifestaron una actitud de desacuerdo con un 27,33%, en relación a las afirmaciones planteadas, así mismo la media obtenida (2,87) ubica los datos para el indicador, en la categoría de medianamente satisfactoria. Al respecto se tiene que la articulación de las funciones universitarias en la actualidad se está viendo seriamente comprometida, al no contar con el apoyo ambiental necesario, mostrando día a día mayores debilidades.



5.2 Documentos Analizados

Normativa CONDES (2006)

La articulación de las funciones universitarias, no aparece totalmente explícita en la normativa, se muestra la debilidad en cuanto a la importancia que tiene el trasladar a la realidad los resultados de las investigaciones que se realicen.

La normativa deberá ser mas exigente en cuanto a la muestra de la productividad obtenida a partir de los programas y proyectos ejecutados, aun cuando, normatiza en los avances y resultados de las investigaciones, la proyección y difusión del conocimiento adquirido en las investigaciones.

Reglamento de Extensión (1996)

Declara la articulación de las funciones de docencia, investigación y extensión, al reconocer la vinculación armoniosa y necesaria para con las funciones de investigación y docencia.

Reglamento General de Investigación (1996)

Es reconocida la triada docencia-investigación-extensión, visualizada en primer termino a partir de su inclusión armónica en las asignaturas, así como a través de la validación y sistematización del conocimiento generado en las diferentes investigaciones, contribuyendo con ello a su difusión.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2005)

Dicha ley mantiene planteado como elemento central direccionado hacia las instituciones de educación superior, la importancia que tiene la interrelación armónica que debe existir entre la docencia, investigación y extensión, a la vez de exigir el acatamiento a sus disposiciones para así acortar el distanciamiento estado-universidad.

Ley Orgánica de Salud (2002)

Reconoce el cumplimiento de la articulación de las funciones universitarias, sobre todo en apego a la pertinencia social de las mismas y a la creación de vínculos entre la práctica cotidiana y la generación de conocimientos y tecnología, por parte de los servicios públicos de salud y los entes formadores como son las universidades.

Producto de dichas reflexiones, se tiene que el elemento común que debe figurar en cualquier normativa que rijan las acciones de docencia, investigación y extensión, no debe mostrar distanciamiento alguno entre estas y su vinculación armoniosa, ya representan el aspecto teórico que debe regir las acciones académicas. Además de considerar que las mismas deberán ser analizadas y reestructuradas periódicamente, a fin de lograr su sintonía con las políticas del estado y los cambios que se derivan en la actualidad.



6. CONCLUSIONES

La articulación de las funciones universitarias están condicionados por factores organizacionales, ambientales, personales y científico-técnico, los cuales afectan la interacción que debe existir entre estas, la cual pudiera derivarse del compromiso y actitud del docente, que hasta los momentos ha distanciado el aporte de esta articulación al currículo, específicamente a las unidades curriculares .

Es evidente el distanciamiento entre las declaraciones normativas y la gestión de las funciones universitarias, con ciertas implicaciones de adecuación en los criterios de: calidad, integralidad, pertinencia social y académica que afecta el perfil del estudiante y la capacidad del docente para adaptarse a diferentes escenarios manteniendo la complementariedad que demandan estas funciones en la acción académica.

Se develan tendencias que dimensionan la concepción académica y curricular, ampliando el espacio de los actores beneficiarios de dicha articulación, insertando de manera institucionalizada y autogestionada a los estudiantes y la comunidad, a través de proyectos con impacto social.

Se requiere trasladar los elementos implicantes, no develados por docentes y autoridades y que han permitido el distanciamiento operativo e institucional de las funciones universitarias, complementariedad, equivalencia, hacia el modelo que propone la presente investigación los cuales se derivan de los niveles articulantes y la teoría organizacional.

7. RECOMENDACIONES

Contribuir al acatamiento de las políticas del estado a través de una acción académica que tome como base la integración de la docencia, investigación y extensión y que minimice el distanciamiento entre las actividades universitarias y las demandas de la región y del país en general.

Propiciar las condiciones necesarias a través de decisiones asertivas por parte de los actores involucrados para que los factores ambientales, organizacionales y personales tengan incidencia positiva en la articulación de la docencia, investigación y extensión.

La desarticulación de las funciones universitarias, deberá ser resuelta con su correspondiente declaración, desde la base (asignaturas) hacia arriba específicamente a nivel de programas y diseños curriculares.

Lograr la reestructuración de las normativas y estatutos que guardan relación con las funciones universitarias, considerando los lineamientos implícitos en la transformación incluyendo la articulación y la preservación de la pertinencia social y académica.



Socializar, validar y aplicar el modelo propuesto de estrategia y acciones producto de la presente investigación como una entre otras opciones para favorecer la articulación armónica de las funciones universitarias dentro del proceso de transformación, basado en la demanda social que debe atender la Facultad de Medicina de LUZ.

8. MODELO DE ESTRATEGÍAS Y ACCIONES PARA LA ARTICULACIÓN DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS. LINEAMIENTOS PARA SU APLICACIÓN PRÁCTICA

El modelo estuvo fundamentado en torno a los sustratos teóricos que emergen de los niveles articulantes y la teoría organizacional, lo que permitió derivar los elementos que son implicantes y que hasta el momento no han sido develados en la acción académica, lo que ha condicionado el distanciamiento teórico-práctico de las funciones de docencia, investigación y extensión y que sirve para darle respuesta a la formulación del problema planteado al inicio de la investigación.

El modelo propuesto considera, que la intención principal de la articulación de las funciones universitarias, es la correspondencia con la responsabilidad social que tiene la Facultad de Medicina de LUZ, al respecto se parte de lo que implica el término “responsabilidad”, la cual marca la conexión desde el punto de vista de la economía, entre las presuposiciones morales y actuaciones económicas.

La responsabilidad en general, significa tanto la obligación de justificar la propia actuación con respecto a criterios o reglas, cuanto la concreta fiscalización de la misma y, en caso de juicio negativo, el deber de aportar la correspondiente sanción (*).

De tal forma y en relación a los planteamientos anteriores, las organizaciones tienen responsabilidades sociales internas y responsabilidades sociales externas, para la facultad y la universidad en general, su responsabilidad interna, está en función del compromiso que debe asumir el docente para que se cumpla el proceso de formar profesionales en el área de la salud de excelencia, constituyéndose esta última en la principal responsabilidad social externa para ambas.

A través de la adquisición del compromiso social y académico del docente, se coadyuva la articulación de la docencia, investigación y extensión, la cual no es más que una concreción de calidad académica, que crea condiciones para la formación de excelencia, a partir de ese compromiso con la práctica diaria del hacer académico, éste representa actitud y aptitud del docente hacia el proceso, impregnado por demás de un recorrido crítico, reflexivo y social, que a la vez le ofrece al estudiante estrategias de aprendizaje socializadas y adaptativas.

(*)Carneiro, M. (2004). La Responsabilidad Social Corporativa Interna. La Nueva Frontera de los Recursos Humanos. Editorial Esic. Madrid, España.



A través de la adquisición del compromiso social y académico del docente, se coadyuva la articulación de la docencia, investigación y extensión, la cual no es más que una concreción de calidad académica, que crea condiciones para la formación de excelencia, a partir de ese compromiso con la práctica diaria del hacer académico, éste representa actitud y aptitud del docente hacia el proceso, impregnado por demás de un recorrido crítico, reflexivo y social, que a la vez le ofrece al estudiante estrategias de aprendizaje socializadas y adaptativas.

En atención al planteamiento anterior, las demandas organizacionales y educativas, surge para el modelo la connotación corporativa de la responsabilidad social, transferible al espacio universitario, la cual gira en torno a la necesidad de responder a las demandas sociales que provienen tanto del peso específico de las empresas en el conjunto social, en este caso la universidad a través de la Facultad de Medicina de LUZ, como a la recepción que en el mismo tienen las cuestiones relacionadas con el bienestar y calidad de vida, (*).

En lo relacionado con los elementos con implicación para la docencia, investigación y extensión, estos emergen de los niveles articulantes, en los términos de las acciones que de ellos se derivan:

- La interrelación de acciones entre la docencia, investigación y extensión, atendiendo el nivel de sistematización, concretadas bajo la visión de red.
- Acciones en cadena, que se corresponden con el nivel de progresión, que involucra la gestión académica a través de proyectos, con acciones iniciales, intermedias y de consolidación, que permiten la consecución de logros en donde se involucran: personas, instituciones y situaciones concretas de acción.
- La rendición de cuentas, que se traduce en contraloría social corporativa, la cual guarda relación con el nivel de declaración/ejecución, asociado a la difusión de logros y aspiraciones en torno a la docencia, investigación y extensión.
- El intercambio de acciones, a través de la socialización entre estudiantes, pares nacionales e internacionales, permitiendo con ello, que los docentes logren legitimar, validar y humanizar su desempeño académico.
- Establecimiento y aplicación de elementos compatibles con la articulación de las funciones universitarias, afianzando la relación existente entre las acciones de docencia, investigación extensión.

(*)Carneiro, M. (2004). La Responsabilidad Social Corporativa Interna. La Nueva Frontera de los Recursos Humanos. Editorial Esic. Madrid, España



- Puntos de conexión, que se soportan en el nivel de progresión y que desde el punto de vista organizativo, se muestran a través de las normas, fungiendo estas como puntos de conexión de entrada, que actúan como exigencia legal hacia la gestión académica, los procesos, involucrando a los docentes en términos de construcción del conocimiento aplicable y la acción lograda como consolidación o producto.

La visualización del modelo propuesto recoge, los aspectos teóricos considerados, la confrontación de los resultados obtenidos y la inclusión de los elementos o criterios implicantes en el proceso de articulación de las funciones universitarias, entre los que figuran:

El conocimiento integrador, representando el insumo básico de las funciones universitarias.

La metodología, que muestra el recorrido de las acciones involucradas y que deben ser visualizadas como intermedias, es decir en completación con la docencia, investigación y extensión.

El aprendizaje-servicio, el cual se define como “una metodología o filosofía educativa de uso internacional que subraya el valor de las actividades escolares solidarias al servicio de la comunidad, y desarrolla su potencial educativo conectándolas con el aprendizaje formal” (*).

A través de el aprendizaje-servicio, considerado como uno de los elementos implicantes en el proceso articulante, los estudiantes de las escuelas de Nutrición y Dietética, Bioanálisis, Enfermería y Medicina adquirirán una mejor comprensión del contenido académico aplicando competencias y conocimientos al servicio de la sociedad. A través de la extensión y de asignaturas como las prácticas profesionales entre tantas opciones de unidades curriculares en donde se puede aplicar el aprendizaje-servicio, el estudiante de la Facultad de Medicina, tiene la oportunidad de lograr el acercamiento continuo a su campo de desempeño futuro, lo que le proporcionará innumerables beneficios a su proceso formativo integral, entre los que figuran la adquisición de valores y actitudes de responsabilidad y solidaridad social, esto por una parte y por la otra la propia Facultad al ofrecer a través de estudiantes y profesores la atención que demanda su entorno en función de sus problemas actuales, atendiendo con ello la función de extensión y asegurando el aporte de esta para la docencia y la investigación.

La Facultad de Medicina, deberá definir institucionalmente los alcances de la participación de los estudiantes y docentes en el proyecto de aprendizaje-servicio, elemento que demanda la articulación armoniosa de las funciones universitarias en donde se beneficia el portador del servicio, en este caso la propia facultad y el destinatario, constituido por su entorno.

(*)Tapia, M. (2001). La Solidaridad como Pedagogía. El “aprendizaje-servicio en la escuela”. 2ª. Edición. Cámara Argentina del Libro. Buenos Aires.



El compromiso docente, representa otro de los criterios de implicación al proceso articulante, coadyuvándolo y representando el elemento clave en la intención integradora.

El espacio de acción, constituido por los diversos escenarios donde son cumplidas las funciones de docencia, investigación y extensión.

La intención, la cual deberá ser común para los diferentes actores, institucionalizada y que propicie la capacidad resolutive al proceso de articulación.

Al considerar los criterios de implicación, se hace consciente que existe un espacio común de estudio, que en este caso es la comunidad, escenario de formación y aplicación práctica para la docencia, investigación y extensión, tornándose extramuros el propio acto educativo y la acción académica del docente.

Con la socialización, validación y aplicación del modelo de estrategias y acciones propuesto, se está ofreciendo una de las múltiples opciones que pueden surgir para que el docente de la Facultad de Medicina de LUZ de respuesta a través de su acción académica, de un desempeño profesional y personal, asertivo, exitoso, en identificación plena con la responsabilidad social que tiene y consciente que la vía para lograr todo eso, es a través de la articulación armoniosa de la docencia, investigación y extensión.